Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Los pedes Valen Cuatro Regidores que estan
de Juntos Como Rl con el poder real
Requirieronle y requerimos de parte de su Magd
por los siguientes

Cartas de pago. Dijeron que las cartas de pago del Servicio ordinario
y extraordinario de los años de mil y seiscientos y setenta y
uno y mil y seiscientos y setenta y tres que montan la suma
de hay dos mil trezientos y quarenta y tres R.s y ben
tisiete m.s de este presente año en que quedan pagado
entera mente este presente año = y asimesmo
trezientos y setenta y tres R.s por resto de dho
servicio del año pasado de mil y setenta y uno.
Las quales dhas cartas de pago se entregaron a
don Pedro Yañez Canobas Alferez mayor y Ca
bero del Archivo de esta villa el qual las recibió
en su presencia y lo firmo de que doy fe =

D.n Yñiguez

Carta de pago Y por virtud de este requerimiento
y requerimiento dijeron que tienen otra carta de
pago de mil y seiscientos y setenta y dos
y otra de mil y seiscientos y setenta y tres
y lo firmo el dho D.n Yañez de que doy fe

D.n Yñiguez

Y por virtud de este requerimiento
antes el S.r Luis de Mesa Rl Regidor
y por virtud de este requerimiento fue
ron a su casa y no le hallaron y
se volvieron a esta villa y lo firmo al